

ACTA SESIÓN N°993

En Santiago, a 16 de mayo de 2019, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria de la Fuente González, don Francisco Leturia Infante y don Marcelo Drago Aguirre. La Consejera de la Fuente participa de la sesión vía conexión telefónica. Actúa como Secretario del Consejo Directivo don José Ruiz Yáñez.

1.- **Agenda internacional.**

El Presidente presenta la agenda internacional planificada para el año, construida por el asesor internacional del Consejo, don Fernando García.

La Consejera de la Fuente señala que le parece muy bien el plan y solicita que se pueda hacer una memoria anual en materia de gestión internacional del Consejo.

El Consejero Drago recuerda que se solicitó que cada viaje cuente con unos términos de referencia al inicio y un informe al regreso.

Luego de haber discutido la agenda, se aprueba y se indica la representación del Consejo.

ACUERDO: El Consejo Directivo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba la agenda internacional presentada y acuerda lo siguiente.

- a) El Consejero Drago, representará en el Foro Chile España.
- b) El Consejero Drago y el asesor Fernando García, participarán en la reunión del Convenio 108.
- c) El Consejero Drago, asistirá a reunión con el Directorio del BID, a la que fuera invitado.



- d) La Directora General (S), doña Andrea Ruiz, participará en el foro de la Red Iberoamericana en México.
- e) El Presidente, don Jorge Jaraquemada, y un analista, participarán en el encuentro de la RTA en México.
- f) El Presidente y el Consejero Drago, participarán en el Privacy Conference en Albania.
- g) El Consejero Drago y la Consejera de la Fuente, participarán en la reunión SPIO – OECD, en Paris.
- h) Construir una memoria anual de la gestión internacional del Consejo.

2.- Proceso de Selección Jefe Unidad de Normativa y Regulación.

El Consejo Directivo intercambia opiniones respecto de los tres entrevistados que conforman la terna final para Jefe de la Unidad de Normativa y Regulación, y llegan a un acuerdo.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, seleccionar para el cargo de Jefe de Normativa y Regulación, a doña Ana María Muñoz.

3.- Oficio al Ministerio de Educación.

El Consejero Leturia solicita que se informe en una siguiente sesión respecto de los las presentaciones realizadas por los parlamentarios ante este Consejo, a propósito del envío masivo de correos electrónicos por parte del Mineduc.. Agrega, que el oficio que se remita al Ministerio sea revisado por el Presidente.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda revisar en detalle caso Mineduc en una próxima sesión, y además, que el Presidente revise el oficio que se enviará al Ministerio.

El Consejero Leturia, manifiesta que la cantidad de trabajo del Consejo Directivo ha aumentado, siendo tantos los temas a revisar, no resulta suficiente con el funcionamiento actual, por lo que solicita que se evalúe la posibilidad de que cada Consejero pueda contratar una asistencia técnica específica.

El Presidente recoge la solicitud del Consejero Leturia, y señala que es necesario que puedan conversar en detalle los cuatro consejeros sobre la modalidad más adecuada. Además le solicita al Consejero que elabore una propuesta.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda revisar nuevamente la posibilidad de que los Consejeros cuenten con una asistencia técnica, previa propuesta entregada por el Consejero Leturia.

4.- **Resolución de amparos y reclamos.**

Se integra a la sesión el Sr. Pablo Brandi, Jefe (S) de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos:

- a) El amparo C6286-18 presentado por don Matías Jara en contra de la SEREMI de Salud Región de Los Lagos.
- b) El amparo C5040-18 presentado por don Yajairo Andrés Riveros Cid en contra de la Municipalidad de Quilleco.
- c) El amparo C344-19 presentado por don Carlos Pereira Pacheco en contra de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).
- d) El reclamo C281-19 presentado por N. N. en contra de la Municipalidad de Constitución.
- e) El reclamo C295-19 presentado por N. N. en contra de la Municipalidad de San Rafael.
- f) El reclamo C334-19 presentado por N. N. en contra de la Municipalidad de Requínoa.

- g) El reclamo C433-19 presentado por N. N. en contra de la Municipalidad de Santa Juana.
- h) El reclamo C556-19 presentado por N. N. en contra de la Municipalidad de Panguipulli.
- i) El reclamo C574-19 presentado por N. N. en contra de la Municipalidad de Río Negro.
- j) El reclamo C348-19 presentado por la Coordinación Fundación Multitudes en contra de Municipalidad de Pucón.
- k) El reclamo C380-19 presentado por la Coordinación Fundación Multitudes en contra de la Municipalidad de Estación Central.
- l) El reclamo C591-19 presentado por la Coordinación Fundación Multitudes en contra de la Municipalidad de San Miguel.
- m) El reclamo C589-19 presentado por la Coordinación Fundación Multitudes en contra de la Municipalidad de Renca.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

5.- Decisiones pendientes de acuerdo. Para nueva vista por falta de tiempo.

- a) El amparo C5528-18 presentado por don Luis Hernández Olmedo en contra de la Subsecretaría para Las Fuerzas Armadas.
- b) El amparo C5079-18 presentado por doña María Rosa Izquierdo Ilufi en contra de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC).



- c) El amparo C5079-18 presentado por doña María Rosa Izquierdo Ilufi en contra de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC).
- d) El amparo C5667-18 presentado por don Patricio Albornoz Schell en contra de Carabineros de Chile.
- e) El amparo C5783-18 presentado por doña Myrian Morales Blamey en contra de la SEREMI de Bienes Nacionales Región de Antofagasta.
- f) El amparo C4608-18 presentado por doña María Loreto Garrido González en contra de la Dirección de Presupuestos.
- g) El amparo C6264-18 presentado por N. N. en contra del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA).
- h) El amparo C6231-18 presentado por don Alberto Olivares Gallardo en contra de la Universidad de Talca.
- i) El amparo C4757-18 presentado por doña Marcela Berrocal Canto en contra del Fondo Nacional de Salud.
- j) El amparo C4930-18 presentado por don Héctor Eduardo Moraga Palma en contra de la Subsecretaría del Medio Ambiente.
- k) El amparo C5105-18 presentado por don Álvaro Gonzalo Bahamondes Pardo en contra de Carabineros de Chile.
- l) El amparo C5125-18 presentado por don Osvaldo Jopia Galán en contra del Instituto de Salud Pública de Chile.
- m) El amparo C5187-18 presentado por don Salvador Rumian Cisterna en contra de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- n) El amparo C5188-18 presentado por doña Evelyn del Pilar Valenzuela Mansilla en contra del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

- o) El amparo C5933-18 presentado por don Javier Morales en contra del Ejército de Chile.
- p) El amparo C6281-18 presentado por don Pablo Mehr Cerda en contra de la Subsecretaría de Turismo.
- q) El amparo C6237-18 presentado por don Javier Morales en contra de la Fuerza Aérea de Chile.
- r) El amparo C6287-18 presentado por don Alex Paulsen Espinoza en contra de la Municipalidad de San Ramón.
- s) El amparo C6389-18 presentado por don Cristian Vasquez Melgarejo en contra de la Municipalidad de Hualpén.
- t) El amparo C6353-18 presentado por don Javier Morales en contra de la Intendencia Región de la Araucanía.
- u) El amparo C6378-18 presentado por don Edgardo Cerda Espinoza en contra del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- v) El amparo C5301-18 presentado por doña Constanza Cubillos Torres en contra de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).
- w) El amparo C5177-18 presentado por don Elias Martinez Landsberger en contra de la Municipalidad de Antofagasta.
- x) El amparo C5255-18 presentado por don Fernando Oyarzun Ahumada en contra de la Municipalidad de San Pedro de Melipilla.
- y) El amparo C5705-18 presentado por don Fernando Oyarzun Ahumada en contra de la Municipalidad de San Pedro de Melipilla.
- z) El amparo C5096-18 presentado por doña Valentín Vera Fuentes en contra de Superintendencia de Pensiones.

- aa) El amparo C5230-18 presentado por doña Antonella Boyardi Barreda en contra de la Municipalidad de Hualpén.
- bb) El amparo C5281-18 presentado por don Samuel Pérez Cofré en contra de Armada de Chile.
- cc) El amparo C5630-18 presentado por don Yerko Roa Nuñez en contra del Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- dd) El amparo C4807-18 presentado por don Esteban Rodríguez González en contra de la Comisión para el Mercado Financiero.
- ee) El amparo C4808-18 presentado por don Esteban Rodríguez González en contra de la Comisión para el Mercado Financiero.
- ff) El amparo C5286-18 presentado por don Fernando Codoceo Ortiz en contra de Gendarmería de Chile.
- gg) El amparo C5022-18 presentado por don Ernesto Reyes Pávez en contra del Servicio Registro Civil e Identificación.
- hh) El amparo C5558-18 presentado por don Fernando Ojeda en contra de la Subsecretaría de Las Culturas y Las Artes.
- ii) El amparo C5558-18 presentado por don Fernando Ojeda en contra de la Subsecretaría de Las Culturas y Las Artes.
- jj) El amparo C4949-18 presentado por don Cristián Opazo Otárola en contra del Ejército de Chile.
- kk) El amparo C5315-18 presentado por don German Vasquez Ortega en contra de la Policía de Investigaciones de Chile.

Atendida la extensión de las deliberaciones efectuadas en esta sesión, sumado al alto número de casos analizados, el Consejo Directivo estimó conveniente postergar para una futura sesión la deliberación de los amparos anteriormente individualizados.



Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión.

/JMR



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia